



AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 24 de abril de 2008, para su debate y aprobación si procede la siguiente **MOCIÓN**:

SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El anunciado Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2007-2011, se centra en diversas actuaciones, tales como nuevas carreteras, variantes de poblaciones, eliminación de glorietas y, sobre todo, numerosos desdoblamientos de calzada sobre carreteras existentes.

Este nuevo Plan, uno de los más desfavorables para el medio ambiente de los planteados en España por parte de una Comunidad Autónoma, está dotado con 4.217 Millones de euros para continuar el enlosado de nuestra región. Supone 334 kilómetros de vías afectadas, con la construcción de 76,5 Km. de carreteras nuevas (47,5 de ellas, autovías) y la conversión en autovía, o ampliación, de 178 Km. más.

La encuesta de movilidad de 2004 registró un hecho muy relevante sobre la sostenibilidad del transporte en nuestra región: por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid, los desplazamientos totales en automóvil (un 50,7%) superaron a los realizados en transporte público (49,3%). Nuestro transporte, a causa del aumento de autovías y el mayor recurso al automóvil privado, es cada vez más insostenible.

TODAS LAS POLÍTICAS INNOVADORAS VAN EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE PROMUEVE LA COMUNIDAD DE MADRID

Salvo en el Estado español (con el PEIT) y, de modo muy especial, en la Comunidad de Madrid, todos los países desarrollados están abandonando las insostenibles políticas de seguir construyendo más y más autovías. Un buen ejemplo de ello son los recientes compromisos del presidente francés, Nicolás Sarkozy, plasmados en el que es conocido como acuerdo de Le Grenelle.

En este nuevo programa de movilidad, presentado en el país vecino para los próximos cinco años, se pretende bajar un 20% las emisiones del transporte en 12 años. Para ello, se apuntan diferentes medidas que contrastan fuertemente con las políticas insostenibles del gobierno de Aguirre. Entre otras:



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

1. Detener la construcción de autovías, excepto casos muy concretos y debidamente justificados.

2. Limitación de velocidades.

Que sirva de ejemplo que Berlín tiene 137, París 71, Londres 43, Y Madrid 174, kilómetros de autopistas y autovías por millón de habitantes.

No solamente es erróneo y estamos en desacuerdo con la construcción de nuevas carreteras por lo expuesto, sino que es contradictorio con la postura de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, defendiendo como suya la propuesta del futuro Parque Nacional de Guadarrama, un total de 75.500 hectáreas de la región quedarán protegidas, y convertirán al Parque en el quinto por superficie de España. De las que 34.500 serán de Parque Nacional y otras 41.000 de Parque Regional y zona de preparque. A eso hay que sumar otras 25.000 hectáreas de zona de transición, "un cinturón de protección del Parque en el que regirán los criterios del buen gobierno urbanístico" (según el gobierno regional) cosa que esperamos sea respetada de forma escrupulosa en nuestra localidad teniendo en cuenta las amenazas especulativas que sufre el Cerro del Cañal. El espacio que se quiere proteger alberga el 45% de la fauna del territorio ibérico y el 18% de la europea. Sus montañas y valles son además el hábitat de especies emblemáticas, como la cigüeña negra, el buitre negro, el águila imperial, la nutria, el corzo y la cabra montesa, algunas de ellas en peligro de extinción, y cuenta con muy amplios bosques de pino silvestre, roble, encina y fresno. En total, en la zona que será declarada Parque Nacional hay más de 1.280 especies diferentes, de las que 13 están en peligro de extinción, más de 1.500 plantas autóctonas y 30 tipos de vegetación distintos. A ello hay que sumar los ecosistemas acuáticos, los de los ríos Lozoya, Manzanares y Guadarrama, que surten de agua a la región, así como los humedales del macizo de Peñalara.

Según el Plan de Ordenación propuesto por Aguirre, los municipios de la zona tendrán "muy limitado su crecimiento urbanístico", y en la denominada 'zona de transición', que afecta a municipios como Alpedrete, además de a Moralzarzal, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Los Molinos, Cercedilla, (uso moderado) Mataelpino, El Boalo, Bustarviejo (zona de transición) o Navacerrada, (uso moderado) entre otros, habrá "fuertes limitaciones a la construcción".

Pero si nos atenemos a las previsiones anunciadas, las cosas pueden ser muy distintas. El PP de la Comunidad de Madrid ha lanzado el proyecto de hacer una variante de la M-614 (la carretera que va desde Guadarrama hacia Navacerrada). Esta innecesaria carretera partiría en dos la finca de El Chaparral de los Molinos, calificada como Sector No Urbanizable de Protección y Monte Protegido.

Según el Alcalde de Guadarrama, la variante se justifica por el "elevado" número de vehículos, unos diez mil diarios, que pasan por la M-614, dato que es desmentido por los propios informes de la Comunidad de Madrid.



Así el propio informe de agosto de 2006 que analiza esa variante señala que el tráfico por la M-614 a su paso por Guadarrama era en 2001 de 6.123 vehículos diarios y de 5.094 en 2005, pero en cualquier caso, a la salida de Los Molinos hacia Navacerrada, el tráfico por esta vía no superaba los mil vehículos diarios.

Esta variante, que nacería en la M-614 en Cercedilla, no se justifica por el tráfico de la actual carretera a su paso por Los Molinos, ni parte de ninguna necesidad objetiva de rodear el pueblo por la zona oeste.

Tratan de hacernos ver y convencer a los vecinos de la Sierra del Guadarrama, la gran necesidad (según su criterio) de la construcción del "entramado vial" para la mejora, ampliación etc., de la red de carreteras.

A pesar de la demagogia que ofrece en sus palabras y actos el gobierno regional, presentándose como protectores del ecosistema en esta zona; sus actitudes reales manifiestan lo contrario. Falsean sus verdaderas intenciones tratando de equivocar a los residentes del pulmón de la Comunidad de Madrid, para conseguir "legalmente" pavimentar para sus propios intereses.

Los verdaderos motivos para la construcción de la variante hay que buscarlos en los planes urbanísticos de las localidades cuyos alcaldes los solicitan:

1. Guadarrama: PGOU que pretende la construcción de 1.165 viviendas en una primera fase, mas de 2.000 en una segunda y un polígono industrial de 82 Has

1.1. De las 1.165 viviendas de la primera fase, 940 se construirían en la zona denominada "Los Pradillos", junto a la M 622 de Guadarrama a Cercedilla y llegando prácticamente a Los Molinos.

1.2. Serían estos nuevos desarrollos los que realmente estarían justificando la variante de la M 614 –se habla de un posterior enlace entre esta y la M 622- y no podemos olvidar que un importante cantidad de suelo, hoy rústico y que como dice el Alcalde de Guadarrama en una nueva expresión urbanística "no tiene mucha protección" por lo que sería justificable su recalificación.

2. Los Molinos: actualmente un PGOU "sorprendentemente" paralizado por la propia Comunidad de Madrid.

2.1. Aquí la variante de la M 614 partiría en dos una finca denominada "El Chaparral" de la que el Director de la Agencia de Medio Ambiente dice que "aconseja su protección, tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente en sucesivos informes de esta Agencia de Medio Ambiente, siendo su calificación adecuada la de suelo no urbanizable especialmente protegido por su interés ecológico"

2.2. Por otro lado esta finca, calificada como terreno forestal, sufrió en años recientes dos incendios. La Ley 16/1995 señala que "en ningún caso podrán tramitarse expedientes de cambio de uso de los montes o terrenos forestales incendiados en el plazo de treinta años".



3. Cercedilla: El actual Alcalde solicita que la variante llegue a la rotonda de la estación de Cercedilla, en la anterior legislatura presentó un avance del PGOU que planteaba la construcción de más de dos mil nuevas viviendas y calificar como urbanizables terrenos por encima de la cota de los 1.200 m.

La variante de la M 614 a su paso por la localidad de Guadarrama y con la intención de crear un nuevo enlace entre la N VI y las localidades de Guadarrama, Los Molinos y Cercedilla, no es más que otra actuación encaminada a crear accesos rápidos a una comarca de la Comunidad de Madrid de alto valor ecológico y de aumentar el valor de suelos urbanizables o susceptibles de ser declarados urbanizables en el entorno del futuro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Es una clara amenaza a la sierra madrileña.

El Gobierno de la Comunidad no puede tomar como pretexto para su desproporcionado plan de carreteras en la Sierra las peticiones de algunos alcaldes preocupados en exceso por sus desorbitados e injustificados planes de crecimiento urbanístico. El gobierno regional ha de velar por el interés del conjunto de los madrileños, para los cuáles es vital la protección de la sierra y su pie de monte.

Madrid es ya la segunda región del mundo en kilómetros de vías de alta velocidad en relación a su población y sin embargo la movilidad sigue siendo muy deficiente y la accesibilidad se sitúa en cotas mínimas, lo que nos indica que el gobierno regional plantea una alternativa equivocada al problema de la movilidad que el mismo ha generado con su impulso urbanizador y está siguiendo una senda por la que, si bien podrá seguirse construyendo autopistas hasta que la desaparición del suelo lo permita, nunca solucionará el problema de la movilidad y menos aún el de la accesibilidad, pero si se favorecerá el proceso de acumulación del capital inmobiliario constructor.

La afección a nuestra comarca del mencionado plan de carreteras 2007-2011 de la Comunidad de Madrid, es el proyecto más destructivo y ambicioso del entramado especulador y el mayor atentado a la calidad de vida y al medio ambiente que se ha conocido en esta zona de la Sierra.

El gobierno de Esperanza Aguirre no cesa en su intento de convertir a la Comunidad de Madrid en el territorio con más kilómetros de autopista por metro cuadrado, por habitante y por vehículo del mundo, con sus proyectos de construir la Radial 6, de circunvalar las Rozas, de querer cerrar la M-50, de desdoblamiento del acceso de la M-601, la mencionada variante de Guadarrama, el desdoblamiento de la carretera de Villalba a Navacerrada (M-601) etc.

Y para ello, para seguir adoptando medidas legales y aprobando proyectos, como el desdoblamiento de la M-501, el cierre de la M-50, o el desdoblamiento de la subida al Puerto de Navacerrada y leyes -como la última llamada de modernización, pero que habría que denominar de "ladrillización" y/o "cementización"-, violando claramente el espíritu de la Constitución Española cuyo artículo 45 dice: "todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo"; como que "los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva", o como que "para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado". ¿Quién pagará después de causar los daños? ¿Por qué no se demuestra el mismo interés en defender todos los artículos de la Constitución por parte del PP?

La lección que todos debemos aprender es que el entramado especulador no tiene más regla que su propio enriquecimiento y más contención que la que los partidos y vecinos podamos oponerle.

Pero siguiendo el lábaro de la especulación, las nuevas carreteras permitirían justificar la recalificación de los prados que quedarían encerrados entre ellas y los cascos urbanos, para posteriormente volver a plantear que por problemas de tráfico es necesario construir nuevas carreteras, para después volver a recalificar, para después...

Al hilo de todo lo expuesto ha de recordarse que desde finales de abril de 2006 está vigente la Ley sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente, que actúa como instrumento de prevención y permite integrar los aspectos ambientales en la toma de decisiones de planes y programas públicos, tanto en el ámbito de la Administración General del Estado como en el ámbito autonómico.

Además, la propia Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid prevé que la programación y realización de las obras de carreteras e infraestructuras viarias deban incluirse en el correspondiente plan, que constituye el instrumento jurídico de la política sectorial, señalando que la vulneración de las prescripciones contenidas en la misma tendrán la consideración de infracciones y que el procedimiento para sancionar las infracciones se iniciará de oficio como consecuencia de denuncia formulada por agentes de la autoridad, personal afecto al servicio de la carretera o por particulares.

Argumentada la falta de adecuación entre los proyectos existentes y las necesidades reales o lo más conveniente desde una óptica de sostenibilidad de los espacios naturales de nuestra comarca y de la lucha contra la contaminación y el calentamiento global de la atmósfera, no podemos menos que abogar por una mejora de la comunicación de nuestro municipio con la Capital y con los municipios vecinos.

Esta mejora ha de lograrse, en nuestra opinión, con la ampliación de las líneas de ferrocarril que unen Madrid con la comarca de la Sierra y la creación de una línea perimetral de tren ligero. La ampliación del número de vías en las líneas C 8 y C 10 permitiría la existencia de un flujo de trenes lanzadera que acortase el tiempo de desplazamiento hasta la Capital. La dotación de una línea



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

perimetral de ferrocarril agilizaría la comunicación entre los municipios de la Sierra y el acceso de éstos a las cabeceras de las líneas radiales de Cercanías.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **PROPONE** que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

1. **Solicitar que el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid:**
 - **Inicien los estudios de viabilidad técnica para la ampliación del número de vías en las líneas C 8 y C 10 de Cercanías, contemplando la construcción de túneles allí donde resulte imposible la ampliación en superficie.**
 - **Que se haga lo propio para la dotación de una línea perimetral de tren ligero, que partiendo de Villalba llegue a Soto del Real por el Norte y se prolongue también desde Villalba hacia Galapagar y otros municipios de la Corona Oeste de la región.**
 - **Que los proyectos de actuaciones en carreteras de la Comunidad de Madrid para el período 2007-2011 tomen la forma de Plan de Carreteras y que dicho plan se someta al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, conforme a la legislación española y comunitaria, y que tenga el trámite parlamentario pertinente en la Asamblea de Madrid.**
2. **Dar traslado de esta moción a los siguientes organismos: Ecologistas en Acción. Comunidad de Madrid. Ministerio de Fomento. Ministerio de Medio Ambiente**

Colmenar Viejo a 22 de abril de 2008.

Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU